



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

C I R C U L A R CSJTOC23-78

Fecha: 21 de marzo de 2023

Para: JUECES (ZAS) 1, 2, 3 4, 5, 6 Y 7 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE, JUEZ COORDINADOR Y SECRETARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DEL A JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Socialización Acuerdo PCSJA23-12053 del 17 de marzo de 2023, por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”

Respetados Doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia del Acuerdo PCSJA23-12053 del 17 de Marzo de 2023, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se crean unos cargos transitorios en algunos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centros de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, para el Distrito judicial de Ibagué, se crearon las siguientes medidas transitorias de descongestión:

1. Acuerdo PCSJA23-12053 de 2023, Sustanciadores de los Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué.
2. Acuerdo PCSJA21-11766 de 2021, un (1) Citador del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué.

Que conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo PCSJA23-12053 del 17 de Marzo de 2023, los despachos judiciales y centros de servicios objeto de la presente medida de descongestión, deberán reportar, en el cuadro anexo que hace parte integral de este acuerdo, el informe de cumplimiento de las metas asignadas. El anexo no podrá modificarse en cuanto a su estructura y deberá remitirse cada dos meses, al Consejo Seccional de la Judicatura.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidenta

Anexo: Acuerdo PCSJA23-12053 del 17 de Marzo de 2023.
Cuadro de Control y Seguimiento.

ASDG/ampg